REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, once de noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto Nº:	1006
Radicado:	760013110012-2019-00629-00
Proceso:	DISMINUCION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante:	CARLOS ALONSO RENDON GONGORA
Demandado:	JULIANA TENORIO MARIN EN REPRESENTACION DEL MENOR MARTIN RENDON TENORIO
Tema y subtemas:	AUTO ACCEDE A APLAZAMIENTO - NUEVA FECHA

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, mediante el cual la apoderada judicial de la parte actora solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día de hoy, el despacho accederá a tal petición señalando como nueva fecha para adelantar la AUDIENCIA CONCENTRADA de la que trata el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso el día **VIERNES 12 DE MARZO DE 2021 A LAS 09:00 A.M,** fecha en la que se practicarán las pruebas decretadas en auto No.269 del 4 de agosto de 2020.

1

De otro lado, revisado el expediente y de cara a preservar la competencia de este despacho, se procederá a hacer uso de la **prórroga** para el conocimiento del presente asunto por el término de seis (06) meses, los cuales correrán a partir de su vencimiento. **(Inciso 5º art. 121 del C.G.P.)**

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)